



Factura: 001-002-000033673

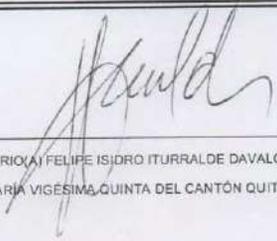


20191701025P01328

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS  
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
EXTRACTO



Escritura N°:		20191701025P01328					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:28)					
<b>OTORGANTES</b>							
				<b>OTORGADO POR</b>			
Persons	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	POLO MORALES LEONARDO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714864327	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUZMAN LATORRE ANA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712518933	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persons	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORALES BENAVIDES EVA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708642327	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VILLARREAL CHERREZ GERMAN ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715422679	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>		CESIÓN DE PARTICIPACIONES DENOMINADA: COMPAÑIA ISSAM-ENGINEERING CIA. LTDA. CEDENTES:					
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		204,00					

  
NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS  
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA 2  
VIGESIMA QUINTA  
QUITO

3

4

5

6

7

8

9

**ESCRITURA No. 2019-17-01-025-P01328**

10

11

12

13

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

14

**DENOMINADA:**

15

COMPañÍA ISSAM-ENGINEERING CIA. LTDA.

16

17

**CEDENTES:**

18

ARQ. LEONARDO SEBASTIÁN POLO MORALES

19

SRA. ANA MERCEDES GUZMÁN LATORRE

20

21

**CESIONARIOS:**

22

SRA. EVA LUCÍA MORALES BENAVIDES

23

ARQ. GERMÁN ROBERTO VILLARREAL CHÉRREZ

24

25

**CUANTÍA:**

26

USD \$ 204,00

27

**J.T.**

28

**DI: 2 copias.**



OFICINA NOTARIAL DE DÁVALOS  
NOTARIO

1 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,  
2 Capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes  
3 veintisiete de septiembre dos mil diecinueve, ante mí, Doctor  
4 FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del  
5 Cantón Quito, comparecen: Por una parte, en calidad de cedentes,  
6 los cónyuges señor Leonardo Sebastián Polo Morales, arquitecto,  
7 y señora Ana Mercedes Guzmán Latorre, empleada privada,  
8 casados entre sí, ambos por sus propios y personales derechos y  
9 por los de la sociedad conyugal por ellos formada, domiciliados en  
10 esta ciudad de Quito en la calle Avenida González Suárez N treinta  
11 y dos – cuatrocientos setenta y siete (N32-477) y Avenida Coruña,  
12 con teléfonos celulares números cero nueve nueve cuatro dos siete  
13 nueve cuatro tres ocho (0994279438) cero nueve nueve ocho  
14 nueve ocho uno tres cuatro siete (0998981347), emails  
15 gerencia@ohmelectro.com, anamecheg@hotmail.com,  
16 respectivamente; y, Por otra parte, en calidad de cesionarios  
17 señora Eva Lucía Morales Benavides, por su propios y personales  
18 derechos, profesora, viuda, domiciliada en esta ciudad de Quito en  
19 la calle Lugo E trece – dos quince (E13-215) Lérída, con teléfono  
20 celular número cero nueve nueve nueve nueve dos ocho dos  
21 ocho cero (0999928280) email evalmorales@gmail.com, y, el  
22 señor Germán Roberto Villarreal Chérrez, por su propios y  
23 personales derechos, soltero, arquitecto, domiciliado en esta  
24 ciudad de Quito en la calle Carlos Arco y de los Guayacanes, con  
25 teléfono celular número cero nueve nueve nueve cero cero cero  
26 uno nueve nueve (0999000199) email arqvillareal@gmail.com.-  
27 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de  
28 edad, con capacidad legal para contratar y obligarse que la ejercen

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS  
NOTARIO



NOTARIA  
VICESIMA QUINTA  
QUITO



1 de la forma antes indicada, a quienes de conocer doy fe por  
2 haberme presentado sus documentos de identidad, además  
3 expresamente autorizan se adjunte como habilitante el documento  
4 generado en la consulta realizada al Sistema Nacional de  
5 Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil,  
6 Identificación y Cedulación, conforme a lo dispuesto en la  
7 resolución número setenta y ocho guión dieciséis dictada por el  
8 Consejo de la Judicatura; quienes advertidos que fueron de los  
9 efectos y consecuencias del contrato que a celebrar proceden en  
10 forma libre y voluntaria, me solicitan que eleve a escritura pública el  
11 texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑOR**  
12 **NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su digno cargo,  
13 sírvase agregar una más de cesión de participaciones sociales de  
14 compañía de responsabilidad limitada, contenida en las siguientes  
15 cláusulas: **Primera.- Comparecientes:** Comparecen al  
16 otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, en  
17 calidad de cedentes, los cónyuges señor Leonardo Sebastián Polo  
18 Morales, arquitecto, y señora Ana Mercedes Guzmán Latorre,  
19 empleada privada, casados entre sí, ambos por sus propios y  
20 personales derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos  
21 formada; y, la señora Eva Lucía Morales Benavides, profesora,  
22 viuda, en calidad de cesionaria de unas participaciones sociales, y  
23 de cesionario de otras, el señor Germán Roberto Villarreal Chérrez,  
24 soltero, arquitecto, los dos por su propios y personales derechos.  
25 Todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,  
26 hábiles y capaces para contratar y obligarse, con domicilio en  
27 Quito. **Segunda.- Antecedentes.- UNO)** La compañía ISSAM-  
28 ENGINEERING CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura

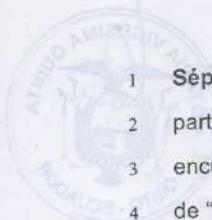


1 pública otorgada el dos de octubre del dos mil catorce, ante el  
2 Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, inscrita en el Registro  
3 Mercantil de dicho cantón el dieciséis de los mismos mes y año,  
4 con un capital social de cuatrocientos dólares, dividido en  
5 cuatrocientas participaciones sociales de un valor nominal de un  
6 dólar cada una, de las cuales la señora Eva Lucía Morales  
7 Benavides, es titular de ciento noventa y seis participaciones  
8 sociales de un dólar cada una; y, el señor Leonardo Sebastián Polo  
9 Morales, titular de doscientas cuatro participaciones sociales de un  
10 dólar cada una. **DOS)** La junta general de socios de la compañía  
11 ISSAM-ENGINEERING CIA. LTDA., reunida el veinticinco de  
12 septiembre de dos mil diecinueve consintió con el voto unánime del  
13 capital social en la cesión de ciento cuarenta y cuatro  
14 participaciones sociales, de valor nominal de un dólar cada una, de  
15 las que es titular el señor Sebastián Polo Morales a favor de la  
16 señora Eva Lucía Morales Benavides; y, en la cesión de sesenta  
17 participaciones sociales también del señor Sebastián Polo, a favor  
18 del señor Germán Roberto Villarreal Chérrez, según consta en el  
19 certificado del señor representante legal, que se agrega como  
20 documento habilitante, así como del ejemplar del acta pertinente,  
21 que se adjunta. **Tercera.- Cesión de Participaciones Sociales:**  
22 Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señor Leonardo  
23 Sebastián Polo Morales y señora Ana Mercedes Guzmán Latorre  
24 ceden y transfieren ciento cuarenta y cuatro participaciones  
25 sociales participaciones sociales de un valor nominal de un dólar  
26 cada una de las que el primero es titular en el capital de la  
27 compañía "ISSAM-ENGINEERING CIA. LTDA." a favor de la  
28 señora Eva Lucía Morales Benavides. Asimismo, los cónyuges

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS  
NOTARIO



1 señor Leonardo Sebastián Polo Morales y señora Ana Mercedes  
2 Guzmán Latorre ceden y transfieren sesenta participaciones  
3 sociales de un valor nominal de un dólar cada una de las que el  
4 primero es titular en el capital de la misma compañía. Por su parte,  
5 la señora Eva Lucía Morales Benavides y el señor Germán Roberto  
6 Villarreal Chérrez reciben a su total satisfacción las indicadas  
7 participaciones sociales que a cada uno les transfieren. La cesión y  
8 transferencia se hace con todas las reservas que corresponden a  
9 las participaciones sociales antes indicadas, incluso con utilidades  
10 no distribuidas. **Cuarta.- Precio:** El valor convenido por las partes  
11 como precio de las participaciones sociales objeto de la presente  
12 cesión es de un dólar estadounidense cada una. En consecuencia,  
13 la señora Eva Lucía Morales Benavides entrega a los cónyuges  
14 señor Leonardo Sebastián Polo Morales y señora Ana Mercedes  
15 Guzmán Latorre ciento cuarenta y cuatro dólares de los Estados  
16 Unidos de América, en moneda de curso legal; los cedentes  
17 declaran recibirlos a su entera satisfacción, sin que tengan nada  
18 que reclamar por este concepto a la cesionaria. Por su parte el  
19 señor arquitecto Germán Roberto Villarreal Chérrez paga a los  
20 cónyuges señor Leonardo Sebastián Polo Morales y señora Ana  
21 Mercedes Guzmán Latorre sesenta dólares en moneda de curso  
22 legal, por lo cual los cedentes declaran recibirlos a su entera  
23 satisfacción, sin que tengan nada que reclamar por este concepto  
24 al cesionario. **Quinta.- Gastos:** Los gastos que ocasione la  
25 celebración de la presente escritura pública, serán de los  
26 cesionarios. **Sexta.- Marginaciones e Inscripción:** Los cedentes  
27 autorizan a la cesionaria obtener las marginaciones necesarias e  
28 inscribir la presente escritura pública en el Registro Mercantil.



1 **Séptima: Distribución de capital:** Una vez que la cesión de  
2 participaciones sociales de las que trata esta escritura se  
3 encuentre inscrita en el Registro Mercantil, la distribución de capital  
4 de "ISSAM-ENGINEERING CIA. LTDA." será la siguiente:

SOCIO/A	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
	USD	SOCIALES	
Eva Lucía Morales Benavides	340	340	85
Germán Roberto Villarreal Chérrez	60	60	15
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

5 Cedentes y cesionarios toman nota de la distribución de capital y  
6 declaran aceptarla. **Novena: Jurisdicción y Competencia:** Para el  
7 evento de cualquier reclamación judicial, las partes se someten a los  
8 jueces competentes de la ciudad de Quito, a cuyo efecto renuncian  
9 a todo fuero y domicilio. **Décima: Aceptación:** Los comparecientes  
10 aceptan todas y cada una de las estipulaciones constantes en la  
11 presente escritura pública. Usted, señor Notario, se servirá agregar  
12 las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de  
13 esta escritura.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que se  
14 encuentra firmada por el Doctor José Luis Guzmán G, Abogado con  
15 matrícula profesional número cuatro mil doscientos cuatro del  
16 Colegio de Abogados Pichincha; y queda elevada a escritura pública  
17 con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente  
18 escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos  
19 legales que el caso requiere; y, leída que les fue íntegramente a los  
20 comparecientes por mí el Notario la minuta inserta, éstos se afirman

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA  
VIGESIMA QUINTA  
QUITO

1 y se ratifican en todo su contenido y para constancia firman conmigo  
2 en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



3  
4 *Leonardo Sebastián Polo Morales*  
5 ARQ. LEONARDO SEBASTIÁN POLO MORALES  
6 C.C. 1714864327  
7 P.V. 0031-039

8  
9 *Ana Mercedes Guzmán Latorre*  
10 SRA. ANA MERCEDES GUZMÁN LATORRE  
11 C.C. 1712518933  
12 P.V. 0012-347

13  
14 *Eva Lucía Morales Benavides*  
15 SRA. EVA LUCÍA MORALES BENAVIDES  
16 C.C. 1706642327  
17 P.V. 0013-223

18  
19 *Germán Roberto Villarreal Chérrez*  
20 ARQ. GERMÁN ROBERTO VILLARREAL CHÉRREZ  
21 C.C. 1715477679  
22 P.V. 0211-068

23  
24  
25  
26 DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS  
27 NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura No. 001-002-000033673

28

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE POLO YEPEZ NELSON DANIEL  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORALES BENAVIDES EVA LUCIA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO  
 2018-08-13  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-08-13

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO

V4444V-4444

00197830

Director General

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171486432-7

APELLIDOS Y NOMBRES POLO MORALES LEONARDO SEBASTIAN  
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA  
 QUITO  
 SANTA PRISCA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-09  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO HOMBRE  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 ANA MERCEDES GUZMAN LATORRE

ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2019

CIUDADANA/O:  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

David Quiñones  
 A. PRESIDENTE DE LA JRY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0031 M JUNTA M. 0031 - 039 CERTIFICADO No. 1714864327 CDDULA No.

POLO MORALES LEONARDO SEBASTIAN  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA  
 CANTÓN QUITO  
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 PARROQUIA MARISCAL SUCRE  
 ZONA 2

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

QUITO, 27 SEP 2019

DR. FEUPE FURZALES DAVALOS  
 NO. 14.971.12



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1714864327

**Nombres del ciudadano:** POLO MORALES LEONARDO SEBASTIAN

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

**Fecha de nacimiento:** 9 DE JUNIO DE 1983

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ARQUITECTO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** GUZMAN LATORRE ANA MERCEDES

**Fecha de Matrimonio:** 14 DE MARZO DE 2014

**Nombres del padre:** POLO YEPEZ NELSON DANIEL

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** MORALES BENAVIDES EVA LUCIA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 13 DE AGOSTO DE 2018

**Condición de donante:** SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-264-80523



195-264-80523

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC. ECON. ADMINIS  
 E133312222  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUZMAN AUGUSTO JOSE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE - LATORRE ROSARIO NOEMI  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO  
 2014-04-11  
 FECHA DE EXPIRACION 2024-04-11  
 DIRECTOR GENERAL  
 FECHA DE CEDADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
 No. 171251893-3  
 CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES GUZMAN LATORRE ANA MERCEDES  
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA  
 QUITO  
 SANTA PRISCA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1993-06-23  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL CASADA  
 LEONARDO SEBASTIAN POLO MORALES

ELECCIONES SECCIONALES Y PCDS 2019

CIUDADANAO:  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019  
 0012 F JUNIO 19  
 0012 - 347 CERTIFICADO No.  
 1712518933 CÉDULA No.  
 GUZMAN LATORRE ANA MERCEDES APELLIDOS Y NOMBRES  
 1712518933  
 PROVINCIA: PICHINCHA  
 CANTÓN: QUITO  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
 PARROQUIA: ÑAQUITO  
 ZONA: 2

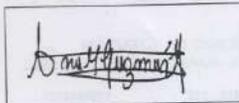
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL GOBIERNO QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito, 2

DR. FELIPE TERRALDE DAVALOS  
 QUITO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712518933

Nombres del ciudadano: GUZMAN LATORRE ANA MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.ECON.ADMINIS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POLO MORALES LEONARDO SEBASTIAN

Fecha de Matrimonio: 14 DE MARZO DE 2014

Nombres del padre: GUZMAN AUGUSTO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LATORRE ROSARIO NOEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-264-80419



196-264-80419

Ltdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORALES CÉSAR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BENAVIDES MARÍA OLGA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2013-06-13, 2023-06-13

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PROFESOR EN GENERAL

V4344V4244

081218117

*Eva Lucia Morales*

DIRECCIÓN GENERAL

FINANZA DEL CENALC

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170664232-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: MORALES BENAVIDES EVA LUCIA  
 LUGAR DE NACIMIENTO: CARCHI TULCAN  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1961-12-05  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: VIUDA  
 NELSON DANIEL POLO YEPEZ




ELECCIONES SECCIONALES Y CROCS 2019

CIUDADANA/O:  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

*H*  
 PRESIDENTA DE LA JRY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0019 F JUNTA No. 0019 - 223 CERCADO No. 1706642327

MORALES BENAVIDES EVA LUCIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES

1706642327

PROVINCIA: PICHINCHA  
 CANTON: QUITO  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
 PARRROQUIA: MARISCAL SUCRE  
 ZONA: 2




NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 10 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi  
 Quito, 27/SEP/2019

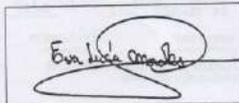
*[Signature]*

DR FELPE ITURZA DE BAVILOS NOTARIO






## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706642327

Nombres del ciudadano: MORALES BENAVIDES EVA LUCÍA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCANITO

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: POLO YEPEZ NELSON DANIEL

Nombres del padre: MORALES CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BENAVIDES MARIA OLGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019  
Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-264-80487



193-264-80487

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION: SUPERIOR  
 PROFESION / OCUPACION: ARQUITECTO  
 V333012222  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VILLARREAL MAYORGA GERMAN ANIBAL  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHERREZ GOMEZ FANNY CECILIA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO  
 2019-11-20  
 FECHA DE EXPIRACION: 2028-11-20  
 DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*  
 27 MAR 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 No 171542267-9  
 CÉDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES: VILLARREAL CHERREZ GERMAN ROBERTO  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA  
 QUITO  
 SANTA PRISCA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-05-28  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: HOMBRE  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



CIUDADANO(A):  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

CERTIFICADO DE VOTACION  
 24-MARZO-2019  
 0011 M JUNTA No. 0011-062 1715422679 CÉDULA No.  
 VILLARREAL CHERREZ GERMAN ROBERTO  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 PROVINCIA: PICHINCHA  
 CANTON: QUITO  
 CIRCUNSCRIPCION: 1  
 PARRROQUIA: LA CONCEPCION  
 ZONA: 3

*[Signature]*  
 PRESIDENCIAL

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.  
 Quito, 27 SEP 2019  
 DR. FELPE FERRALDE DAVALOS  
 NOTARIO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1715422679

**Nombres del ciudadano:** VILLARREAL CHERREZ GERMAN ROBERTO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

**Fecha de nacimiento:** 28 DE MAYO DE 1983

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ARQUITECTO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** VILLARREAL MAYORGA GERMAN ANIBAL

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** CHERREZ GOMEZ FANNY CECILIA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-264-80559



199-264-80559

Lodo Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Ministerio de Registro Civil, Identificación y Catastro

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ISSAM -  
ENGINEERING CIA. LTDA.**

En Quito, a 25 de septiembre de 2019, a las 15h30, en la oficina No. 702 del Edificio Londres, ubicado en la Av. Amazonas y calle Carrión, se encuentran presentes la señora Eva Lucía Morales Benavides y el señor Leonardo Sebastián Polo Morales, quienes representan la totalidad del capital pagado de ISSAM-ENGINEERING CIA. LTDA. El señor Leonardo Sebastián Polo Morales expresa que al concurrir la totalidad del capital social de la compañía ellos se constituyan en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo previsto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Cesión de participaciones sociales; y,
- 2) Aprobación del nuevo cuadro de integración de la compañía.

La señora Eva Lucía Morales Benavides, Presidente de la compañía, preside la sesión; y, actúa como secretario, el señor Germán Roberto Villarreal Chérrez, en su calidad de Gerente de la compañía.

Presidencia dispone que por Secretaría se compruebe la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la compañía y la voluntad unánime de los concurrentes para tratar los asuntos propuestos.

Secretaría informa que concurren a la sesión los siguientes socios: señora Eva Lucía Morales Benavides, titular de 196 participaciones sociales de un dólar cada una; y, el señor Leonardo Sebastián Polo Morales, titular de 204 participaciones sociales de un dólar cada una. Secretaría informa también de la aceptación unánime de los concurrentes para tratar los asuntos arriba mencionados.

Presidencia dispone que se inicie a tratar el orden del día. Son las 15h50

**1.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES:** Toma la palabra el señor arquitecto Sebastián Polo, y manifiesta su interés en ceder la totalidad de sus participaciones sociales, que alcanzan el número de doscientas cuatro. Indaga si otro socio tiene interés en adquirirlas. La Sra. Eva Lucía Morales Benavides expresa que desea adquirir 144 participaciones sociales y que renuncia expresamente a toda preferencia a la adquisición de las restantes participaciones sociales del Sr. Sebastián Polo. El señor Sebastián Polo pide autorización a la junta general de socios a ceder sus restantes 60 participaciones sociales al señor Germán Roberto Villarreal Chérrez El Presidente somete a consideración de la junta el consentimiento unánime del capital social para estas cesiones. Presidencia dispone la votación correspondiente.

La Junta General por unanimidad resuelve consentir en la cesión de ciento cuarenta y cuatro participaciones sociales, de valor nominal de un dólar cada una, de las que es titular señor Sebastián Polo Morales a favor de la Sra. Eva Lucía

Morales Benavides; y, en la cesión de sesenta participaciones sociales también del Sr. Sebastián Polo a favor del señor Germán Roberto Villarreal Chérrez.

**2.- APROBACIÓN DEL NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:** El señor Secretario manifiesta que una vez perfeccionada las cesiones autorizadas en el punto anterior, el capital de la compañía ISSAM ENGINEERING CIA. LTDA. quedará integrado de la siguiente manera:



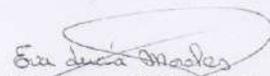
SOCIO/A	CAPITAL USD	PARTICIPACIONES SOCIALES	%
Eva Lucía Morales Benavides	340	340	85
Germán Roberto Villarreal Chérrez	60	60	15
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

Una vez conocido el cuadro de integración, Presidencia lo somete a consideración de la junta.

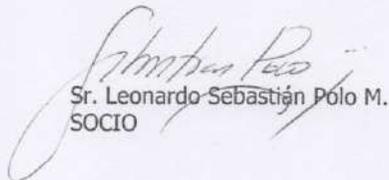
La junta general, por unanimidad aprueba la forma en que quedará integrado el capital de la compañía, una vez perfeccionada la cesión de participaciones autorizada en el punto anterior, según consta en el cuadro que antecede.

Por concluidos los asuntos que convinieron tratar los accionistas en la presente Junta, Presidencia confiere un receso de media hora para elaborar el acta respectiva.

A las 17h30 se reinstala la sesión, para dar lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios.

  
Sra. Eva Lucía Morales B.  
SOCIA- PRESIDENTE

  
Sr. Germán Roberto Villarreal Ch.  
GERENTE SECRETARIO

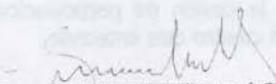
  
Sr. Leonardo Sebastián Polo M.  
SOCIO



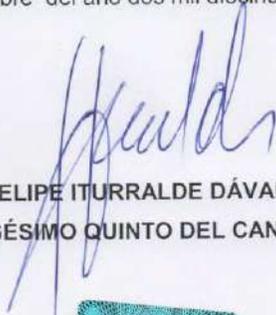
### CERTIFICADO

Certifico que, conforme consta del acta de Junta General de Socios de la compañía ISSAM-ENGINEERING CIA. LTDA., celebrada el 25 de septiembre de 2019, se confirió el consentimiento unánime del capital social para la cesión de ciento cuarenta y cuatro participaciones sociales, de valor nominal de un dólar cada una, de las que es titular señor Sebastián Polo Morales a favor de la Sra. Eva Lucía Morales Benavides; y, en la cesión de sesenta participaciones sociales también del Sr. Sebastián Polo a favor del señor Germán Roberto Villarreal Chérrez, y que, en general, se cumplió con lo previsto en el inciso primero del artículo 113 de la Ley de Compañías.

Quito, D.M., 25 de septiembre de 2019.

  
Sr. Germán Roberto Villarreal Chérrez  
CC# 1-115422649  
GERENTE ISSAM-ENGINEERING CIA. LTDA.

Se otorgó ante mí Doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la CESION DE PARTICIPACIONES **DENOMINADA:** COMPAÑÍA ISSAM-ENGINEERING CIA. LTDA. **CEDENTES:** LEONARDO SEBASTIAN POLO MORALES Y ANA MERCEDES GUZMAN LATORRE **CESIONARIOS:** EVA LUCIA MORALES BENAVIDES Y GERMAN ROBERTO VILLARREAL CHERREZ; debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a veinte y siete de septiembre del año dos mil diecinueve.



**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**  
**NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**





*[Handwritten signature]*



Factura: 001-002-000033674

20191701025001243



NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS  
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20191701025001243

MATRIZ	
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. (11:29)
TIPO DE RAZÓN:	DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA ISSAM-ENGINEERING CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-025-P003301

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLARREAL CHERREZ GERMAN ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715422679
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DENOMINADA: COMPAÑIA ISSAM-ENGINEERING CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2019-17-01-025-P01328



NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS  
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20191701025001243

MATRIZ	
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. (11:29)
TIPO DE RAZÓN:	DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA ISSAM-ENGINEERING CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-025-P003301

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLARREAL CHERREZ GERMAN ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715422679
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DENOMINADA: COMPAÑIA ISSAM-ENGINEERING CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2019-17-01-025-P01328



*[Handwritten signature]*

NOTARÍA (A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS  
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO








*[Faint handwritten signature]*






**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**  
**NOTARIO**

**RAZÓN MARGINAL N° 20191701025001243**

Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía **ISSAM-ENGINEERING CIA. LTDA.** celebrada ante mí, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 02 de octubre del 2014, de la **CESION DE PARTICIPACIONES CEDENTES: LEONARDO SEBASTIAN POLO MORALES Y ANA MERCEDES GUZMAN LATORRE CEIONARIOS: EVA LUCIA MORALES BENAVIDES Y GERMAN ROBERTO VILLARREAL CHERREZ**, mediante escritura pública celebrada ante mí, el veintisiete de septiembre del 2019.

Quito, a 27 de septiembre del 2019

**DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS**  
**NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**

Factura Nro. 001-002-000030674



TRÁMITE NÚMERO: 68073



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	180739
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1005
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA /QUITO /27/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ISSAM-ENGINEERING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE LEONARDO SEBASTIAN POLO MORALES TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 204 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 144 A EVA LUCÍA MORALES BENAVIDES Y 60 A GERMAN ROBERTO VILLARREAL CHERREZ... SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4352 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103